



Ginebra (Suiza), 17-22 de noviembre de 2025

17 de noviembre de 2025

FCTC/COP11(2)

Decisión

FCTC/COP11(2) Solicitudes para obtener la condición de observador ante la Conferencia de las Partes

La Conferencia de las Partes (COP),

Habiendo examinado las solicitudes para obtener la condición de observador presentadas y contenidas en el documento FCTC/COP/11/3,

DECIDE, de conformidad con los artículos 30 y 31 de su Reglamento Interior y en cumplimiento de la decisión FCTC/COP8(1):

- a) otorgar la condición de observador a:
 - i) Foro sobre la Administración Tributaria Africana (FATA)
 - ii) Economics for Health
 - iii) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)

- b) denegar las solicitudes para obtener la condición de observador presentadas por las siguientes organizaciones:
 - i) Association of Addiction Service Providers (APAS)
 - ii) Empower People for Better Future Foundation
 - iii) Global Climate Change Foundation (GCCF)
 - iv) Global Self-Care Federation (GSCF)
 - v) No More Butts
 - vi) Servicio Defensa al Consumidor (SEDECO), Estado Plurinacional de Bolivia
 - vii) Turkish Green Crescent Society.

(Primera sesión plenaria, 17 de noviembre de 2025)